

---

## **Privatización de Salto Grande.**

### **Posición del Sindicato de Trabajadores de Salto Grande desde su creación, hasta la actualidad.**

Los trabajadores de Salto Grande desde 1982, mantuvimos una visión y actitud críticas, no por ser perspicaces o entrenados en la gestión de empresas públicas. Era suficiente mirar a nuestro alrededor y observar las calamidades y crímenes ocurridos en nuestra patria. Y sobre todo, por el solo hecho de saber quienes eran los actores privilegiados: los Alemann, Alzogaray, Martínez de Hoz, Cavallo, Machinea, etc.

Una dictadura entreguista y criminal que nos llevo, además, a la peor y mas sangrienta tragedia moral, social, económica y política de la ultima mitad del siglo XX. Y por lo que vemos día a día en nuestro país, de perniciosa vigencia. Remata este ciclo de brutal subordinación al pensamiento único (acuñado en el norte como "democracias viables"), una terrible guerra y su desgraciado desenlace. Lamentablemente, una vez mas se comprueba aquello de que "el crimen no paga" y la "economía de mercado" tampoco. Aún hoy, somos los destinatarios de esa aventurera y servil irresponsabilidad.

La década del 80, nos obligó a estar en guardia. El impulso privatizador de Martínez de Hoz y compañía, había calado hondo entre profesionales e intelectuales, educados en el autoritarismo a-político, a-critico, irracional y anti-patriótico de los regimenes militares del Río de la Plata.

El encandilamiento y deslumbramiento por el egoísmo utilitarista, calentó los motores de escuderías como la "Fundación Mediterránea".

Desde el inicio mismo de las presiones de privatizar Salto Grande, los trabajadores de Salto Grande nos opusimos con firmeza. Como respuesta reclamamos siempre la observancia y cumplimiento al convenio de 1946.

La defensa Salto Grande, y a través de Salto Grande el desarrollo económico y social de la región fue nuestro objetivo.

Reclamamos permanentemente, que los delegados argentinos de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, fueran electos directamente por el pueblo de la región.

Resistimos decididamente la política desplegada de reducción de personal, luego del superpoblamiento inicial propiciado, sin dudas, para generar las condiciones para el remate de Salto Grande. Los despidos encubiertos (retiros voluntarios) fueron y son una causa de una debilidad que perdura, por ser el factor de desarticulación de plantales de personal operativo y de mantenimiento, que obstaculiza el cubrimiento de los puestos claves en las distintas áreas de la empresa: una de las resoluciones tomadas durante ese periodo fue el no cubrimiento de las vacantes que se produjeran por "retiros voluntarios".

A partir de ese esquema, se fomenta y se predica desde algunos niveles de la empresa, la "necesaria" o "imprescindible" contratación de mano de obra a través de los mecanismos (insistente receta del modelo sugerido por los mercaderes) de tercerización, un eufemismo para denominar a la "flexibilización laboral" (también conocida como precarización o abaratamiento de los costos laborales: salarios más bajos, peores condiciones de trabajo, jornadas sin limites de hora, menos seguridad, menores costos por indemnizaciones en caso de accidente, no obligación (para "facilitar" la creación de empleos) de cumplimientos con las cargas patronales, una indecente forma de abaratar la mano de obra.

Tal situación, no se ha superado hasta el presente, y tiende, si prospera la fuerza neoliberal internalizada en Salto Grande, a profundizarse. No nos sorprende tal situación, de todas partes nos llegan noticias de como se producen, casi con precisión, estas premisas. Claro, que los efectos sobre el deterioro de las condiciones de empleo, están a la vista de todos.

Con el fin de reafirmar nuestras posturas contrarias al vaciamiento y privatización de las empresas de servicios públicos y/o de energía, participamos de la confirmación de una federación de sindicatos de energía, reunidos en la CTA. Las reuniones de constitutivas de FETERA y la Coordinadora de Sindicatos del Sector de la Energía del MERCOSUR (COSSEM), tuvieron lugar en la ciudad de Concordia, en Octubre de 1995, y fue organizada por trabajadores de Salto Grande, con la consigna firme de lucha contra el proceso privatizador en Argentina y la región. En las reuniones participaron compañeros trabajadores de los cuatro países (Paraguay, Uruguay, Brasil, Argentina) que formaron parte de la organización inicial de la COSSEM.

En 1995, nos opusimos públicamente a la conducta irrespetuosa e imprudente del Secretario de Energía argentino BASTOS, quien presionaba con irresponsabilidad sobre el gobierno uruguayo, por la privatización de Salto Grande, "a como diera lugar".

Propiciamos y acompañamos el plebiscito de la región del 14 de mayo de 1995, por la NO privatización de Salto Grande.

Entrevistas con miembros del Gobierno Nacional del Uruguay, en defensa de Salto Grande como empresa pública binacional. En el Palacio Legislativo con el Vicepresidente del Uruguay, Hugo Batalla y en la Chancillería uruguaya con el Viceministro embajador Perez del Castillo. En la ciudad de Salto con el presidente Julio M. Sanguinetti.

Solicitamos audiencias y visitamos, en varias ocasiones, a legisladores de distintos partidos políticos de Uruguay y Argentina, haciéndoles conocer lo que Salto Grande significaba como empresa pública binacional generadora de electricidad, y las dificultades de mantenimiento que provocaban los achiques presupuestarios.

Mantuvimos un contacto frecuente con representantes parlamentarios, donde expusimos nuestros puntos de vista, respecto de Salto Grande, a la energía y su valor como pilar fundamental de estrategias políticas nacionales independientes y soberanas, y como bien social mas que como una mercancía.

Desde el 96 al 97, nos movilizamos con otras organizaciones sindicales, no gubernamentales y políticas de la región, para impedir maniobras privatizadoras como la "venta de energía a término" y el descuartizamiento de Salto Grande en "unidades de negocios", recomendaciones sugeridas (exigidas) por el Banco Mundial y los mercaderes "lobistas".

Hicimos oír nuestra opinión y nuestros argumentos, en todos los foros locales, regionales, nacionales e internacionales, en contra de las privatizaciones en el área de energía y de las represas de Yacyretá y Salto Grande.

Formamos parte de la Comisión Regional por la Defensa de Salto Grande. Denunciamos ante las autoridades de los gobiernos de Argentina y Uruguay las maniobras permanentes que se realizaban en perjuicio de la integridad y eficiencia del servicio eléctrico de Salto Grande y la preservación de sus instalaciones y el personal.

---

### ALTERNATIVAS.

Existen, quienes ofrecen un punto de vista racional sobre las decisiones a tomar, tomando en cuenta, además, la opinión de los ciudadanos.

Hoy, más que nunca debemos volver nuestra vista sobre el papel del Estado en el desarrollo industrial y social argentino, y su función como orientador y moderador de un desarrollo económico-social equitativo.

El Estado debe ser garantía de investigación, programación y ejecución de soluciones sustentables para el abastecimiento –perdurable-, control y racionalización del uso de energía; así como también de la apropiación y adecuada distribución de la renta energética.

Dramáticamente, observamos hoy que el Estado debe instrumentar políticas adecuadas de precios y tarifas, que contemplen la preservación del bienestar social.

Su función, exige además, velar por las generaciones futuras de la comunidad regional, vigilando y garantizando la protección del medio ambiente.

Mas que nunca, debe el Estado, reparar los efectos de las concepciones primarias o de ineptitud intrínsecas del mercado y su irracionalidad. Un mercado riguroso en cuanto a los débiles, pero permisivo y sobre protector para con los poderes concentrados (privilegios y subsidiariedad injustificadas).

Entendemos, por otro lado, que ese Estado debe exigirse una eficiencia integral, optimización empresaria, investigación y desarrollo tecnológico permanente.

En definitiva, son las empresas públicas del sector energético las que garantizarán la infraestructura esencial del motor económico. Sin abandonar, además, su carácter de impulsor fundamental del desarrollo social y económico de los sectores marginados o distantes de los centros mas poblados.

La contención de los intereses extranacionales, exigió inicialmente la participación directa del Estado Nacional, en la actividad productiva. A fin de contrarrestar los efectos perniciosos de la avaricia y discrecionalidad del oportunismo usurario.

La imposición de políticas financieras y fiscales neoliberales (exageradas, impensables y antijurídicas en sus lugares de origen), resquebrajaron injustamente nuestra realidad y con particularidad virulencia, durante los 80 y los 90. Entendibles únicamente, por el avasallamiento de las instituciones democráticas, sojuzgadas criminalmente por el regimenes anticonstitucionales.

Hoy, solo una planificación estratégica, en términos de soberanía, en un marco de autonomía y control social del Estado, nos permitiría la posibilidad de un rumbo aceptable.

Durante el último cuarto de siglo, observamos con desesperanza, el uso de las empresas públicas como recurso para los más vergonzosos, y la mayoría de las veces ilícitos fines de una prostituida clase política, que debiéramos denominar, más bien, apolítica. Rindiéndose a los principios del mercado, de los gurues del neoliberalismo y de gobiernos de países desarrollados, inescrupulosos de sus fronteras hacia fuera.

Terminada, esta fiesta de pocos, nos encontramos en una encrucijada, en la cual, uno de los caminos, sabemos donde nos conduce y el otro implica, despertar a nuestra responsabilidad.

Considerado el sector de la energía como una actividad estratégica, las claves de su fortalecimiento pasan por:

**SINDICATO ARGENTINO DE  
TRABAJADORES DE SALTO GRANDE**

VELEZ SARFIELD N° 420 – Tel./Fax (0345) 421 - 8210  
CONCORDIA – ENTRE RIOS.

siatrasag@concordia.com.ar  
info@siatrasag.com.ar



- 
- El saneamiento de la estructura institucional.
  - La reconstrucción de las empresas públicas, dentro de un marco de transparencia, optimización e idoneidad profesional, libre de miserias políticas, reivindicaciones apolíticas, conductas irracionales o concesiones autoritarias.
  - Una sólida estructura financiera del sector, basada en los recursos generados por el mismo.
  - La participación plena de los trabajadores y usuarios en la gestión de cada área.
  - Asegurar el acceso a la energía para todos los habitantes de la región.
  - Proveer a la región de medios para la investigación, programación y reactivación inmediata de la economía regional y la generación de empleo.

**COMISION DIRECTIVA S.I.A.T.R.A.S.A.G**